

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
RECTOR

Santiago, a 4 de Enero de 1939.

Señor

Gerente del Banco de Londres
y América del Sur Limitado,

Presente.

Muy señor mío:

Conforme a su estimada carta de 29 de Diciembre último, conservamos de nuestro crédito de compensación N.º 48-385, abierto el 18 de Agosto de 1936 por cuenta nuestra, ~~queda pendiente~~ un saldo de 4.177,88 belgas; y como ahora tenemos que hacer la adquisición de ^{los} libros que no alcanzaron a adquirirse en esa fecha, ruego a Ud. extender el plazo de validez de este crédito, que venció el 31 de Enero de 1937, hasta el 31 de Diciembre de 1939.

Agradeciendo a Ud. este favor y su más pronta respuesta, queda de Ud. Att.º y S. S. y Cap.

Rector
de la Universidad Católica
de Chile.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE